

Radicado: 010-2020-00100-00
Proceso: REORGANIZACIÓN DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE
Deudor: ROSA ELENA CASTILLO TORRADO

Constancia: Al Despacho del señor Juez, informando que el día 04 de abril de 2022 la deudora y promotora ROSA ELENA CASTILLO TORRADO, allegó acuerdo de reorganización atendiendo a lo resuelto en providencia proferida el pasado 01 de diciembre de 2021. Pasa para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 19 de abril de 2022.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley 1116 de 2006, se señala como fecha y hora para adelantar la audiencia de **Confirmación del Acuerdo de Reorganización**, el día **Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)**, a las dos de la tarde (2:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fbaddaac1eccedfd1e9ad475350cd2932d0eed201fcb46d71e9f8c8f27272bb**

Documento generado en 21/04/2022 11:30:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>